

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre. Número suelto: 5 céntimos. A los vendedores cada ocho números 25 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Viernes 12 de Marzo de 1890.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 10.

EDICION DE LA TARDE.

DE PRIMERA INTENCION.

La sesión de ayer del Senado terminó con el discurso del señor ministro de Ultramar. Como ayer ya dijimos, tienen pedida la palabra oradores de distintos lados de la Cámara. Seguramente volverá a hablar el señor Cánovas, porque el nuevo discurso ayer pronunciado por el Sr. Martínez Campos tuvo importancia; por todo lo cual es bien seguro que hoy y mañana seguirá esta discusión.

Con excepción de los periódicos ministeriales, que hoy ya de dirigir el menor elogio al general Martínez Campos, los demás periódicos casi totalmente encuentran su discurso de ayer mucho mejor y más pensado que los pronunciados anteriormente. Hasta *El Liberal*, que tan displicente se ha mostrado en esta última etapa con el general, lo reconoce así.

«La opinión de las personas imparciales—dice— está conteste en afirmar que el discurso pronunciado ayer por el general Martínez Campos es el mejor, más ordenado y parlamentario de los que ha pronunciado en su corta vida política, así como reconoce que la comunicación de 5 de Enero, que leyó al Senado, y que causó gran sensación, es un documento llamado a promover viva controversia en la prensa y a levantar la figura del general Martínez Campos como gobernador de la isla de Cuba.»

Hé aquí el juicio de *El Imparcial*:

«Acaso en toda su carrera militar sembrada de triunfos, desde aquel glorioso ataque que dejaba en cuadro al pie de la Seo a los valientes cazadores de Manila hasta la campaña de Cuba, erizada de peligros imprevistos y salvajes; desde aquella defensa de nuestras conquistas políticas a este triunfo de nuestra integridad nacional, no haya presenciado el Sr. Martínez Campos, que ambas cosas representaba en aquellos sucesos, victoria más completa ni más fresco laurel, ni vanidad más cumplida y legítimamente satisfecha que la ayer habida con su contundente discurso en el palacio del Senado.»

El Globo se expresa de esta manera:

«Su rectificación al discurso del Sr. Elduayen, aunque azorada y descompuesta, tuvo elocuentes períodos y efectos de primer orden.—Habeis correspondido a mi generosidad, dijo con sentido acento, de un modo que no esperaba; pues bien, yo aprovecharé la lección y procuraré utilizarla en lo sucesivo.»

Entre los telegramas y documentos que enseguida leyó, con ánimo de sincerarse, es lo más importante una extensa comunicación, en la cual, como celoso gobernador, daba cuenta del estado económico de la isla, pintándole con sombríos colores y consignando «que los conservadores, allí lo mismo que en todas partes, eran los que con su exagerado miedo atraían el peligro.»

Del discurso del Sr. Elduayen, hé aquí lo que dice *La Integridad*, que es quien más lisonjeramente le trata:

«El Sr. Elduayen, ministro de Ultramar, ha sido felicitado ayer tarde por gran número de senadores y diputados.»

Su discurso ha sido, en efecto, elocuentísimo, habiendo rebatido energicamente los cargos que se le habían dirigido, y habiendo expuesto unos razonamientos tan contundentes que no es posible sean contestados.»

Hasta ahora se había dicho, por el Sr. Elduayen principalmente, que el general Martínez Campos no había formulado ninguna reclamación solemne sobre la conveniencia de las reformas económicas.

A sincerarse de este ataque y de otros semejantes, tiene la lectura de la importante comunicación de 5 de Enero, que tan grande impresión causó ayer en la alta Cámara.

Los párrafos más expresivos de este documento, son los siguientes:

«Aunque profano a estas materias—dice—he pensado sobre el remedio, he procurado estudiar el problema, y visto que no había (al menos para mí) sino tres caminos: primero, rebaja de los presupuestos; como el estado del país no es muy tranquilo, pues aparte del poco tiempo transcurrido desde Julio, hay el malestar de las cargas públicas, la cuestión social, la miseria en dos departamentos, las pocas y malas cosechas de la Vuelta de Abajo (que tiene casi almacenado el tabaco de dos años), los manejos de algunos emigrados y el auxilio, aunque no grande, que encuentran en el extranjero, y sobre todo, el temor y alarma de las clases conservadoras, que casi puede asegurarse que aquí, como en todas partes, con su miedo exagerado atraen el peligro, no me decidí a cargar con la responsabilidad de disminuir el ejército (el gobierno es el que tiene que cargar con esas responsabilidades, como he cargado yo cuando he sido gobernador) y no creo patriótico el aumentar las dificultades de la metrópoli con el envío de más oficiales.»

«Por los datos que tenemos, resulta que de los 66 millones de productos van 56 a los Estados Unidos: esta nación, por represalia, nos impuso derechos excesivos, y trata en la actualidad de subirlas, con lo cual se cierra aquel mercado a la isla de Cuba; para conseguir que los bajase, sería necesario que a nuestra vez rebajáramos los de importación, y esta medida, que tal vez después de mucho estudio llegue a proponer un día (de modo que aquí se ve mi idea y el temor de acometerla, porque necesitaba estudiarla, lo confieso), no la considero hoy posible; vendría a disminuir las rentas de aduanas de momento y producirnos más perturbaciones. Solo queda para salvar la situación, en mi concepto, que se abran los puertos de España a Cuba, que se reduzca casi a cabotaje las relaciones entre la madre patria y su provincia ultramarina.»

«Preciso es decirlo: los habitantes de esta provincia quieren ser provincia, y no estamos aquí sus quejas, que hoy pronuncian en voz baja, y que tal vez digan demasiado alto mañana, porque no debo de ser eco de ellas, y sobre todo porque no pueden ocultarse a la alta penetración de S. M. y de su gobierno.»

A esta comunicación, que es por cierto muy

extensa, acompañaba una carta confidencial, uno de cuyos párrafos más importantes dice de esta manera:

«Yo no quiero ser un obstáculo para la resolución que Vds. adopten; yo deseo dejar este puesto, para el que soy poco apto, pues si alguna duda me cupiese, está la atenta pero expresiva carta de Vd. de 7 de Diciembre; sin embargo, mi propósito es y ha sido no abandonarlo mientras en él pueda prestar algún servicio y no se me separe; mas ahora considero que si Vds. no aceptan mis propuestas, no hay solución para mí, y que se me podía exigir responsabilidad en el día de mañana, y que lo único que me hace aceptable, mi prestigio se desvanece, y entonces puede substituirme cualquiera.»

Ayer de improviso, y cuando no se esperaba un desenlace tan pronto, la comisión del presupuesto de Ultramar leyó su dictamen en el Congreso. En este dictamen se introducen en los gastos generales una rebaja de cuatro millones y medio de pesos; se reduce a un año el plazo de cuatro señalado a la duración del presupuesto, y se fija el período para los gastos supletorios.

La Integridad dice con este motivo que el no haberse formulado voto particular, no obstante hallarse en la comisión varios diputados de Cuba, arguye un espíritu excelente de armonía, que tiene la mayoría para resolver las grandes cuestiones.

No negamos nosotros esto; pero no nos extraña se haya venido a un dictamen común, cuando a los cubanos se les han hecho importantes concesiones; así al menos lo reconocen periódicos como *El Imparcial* y como *El Liberal*, y aun atribuyen este resultado al efecto del discurso del general Martínez Campos en el Senado, y a la necesidad de castigar los gastos, que es lo que se ha hecho, como ya vaticinó en su día el Sr. Albacete.

Lo que ha oído *El Liberal*:

«Al terminar su discurso el general Martínez Campos salió ayer un momento al salón de conferencias, donde fue felicitado por gran número de senadores, entre ellos varios ministeriales. Estos, con gran extrañeza de los amigos del general, le dirigieron frases que, de haberlas oído el Sr. Cánovas, les hubiese valido una excomunión mayor.»

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—*Real decreto* desestimando una competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Cáceres y el gobernador civil de la misma provincia.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real decreto* determinando los ejercicios de que han de componerse las oposiciones para aspirantes al ministerio fiscal.

—Otros indultando a Francisco Tortajada, Miguel Bagués y Pantaleón González del resto de las penas que respectivamente les fueron impuestas en causas por el delito de atentado contra agentes de la autoridad y falsificación de documentos privados.

HACIENDA.—*Ley* concediendo al ayuntamiento de Sangüesa (Navarra) el edificio de San Francisco, excepto su iglesia.

—Otra eximiendo del impuesto de rifas los billetes de la franco-española.

—Otra mandando que las industrias de venta de sal, aceite mineral y gas millo satisfagan únicamente la cuota de contribución que por este concepto les correspondía.

GOBERNACION.—*Reales decretos* disponiendo se proceda a la elección de un diputado a Cortes en cada uno de los distritos siguientes: de Olot (provincia de Gerona); de Roquetes (Tarragona); de Tortosa (Tarragona); de Calatayud (Zaragoza); de Saldaña (Valencia), y en la capital de Albacete.

—*Real orden* dejando sin efecto una providencia apelada del gobernador de Jaén, disponiendo vuelva a verificarse la elección de los cargos vacantes del ayuntamiento de Javalquinto.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección de impuestos*.—Instrucción para el cobro por los ayuntamientos de los de consumos, cereales y sal.

Tesoro público.—Segunda subasta para el 24 de los corrientes, a fin de adquirir 539 resmas de papel común blanco de hilo.

Dirección de la Deuda.—Pagos.—Día 13.—Semestre de 1.º de Julio de 1877. Renta perpétua interior, facturas comprendidas en los números 4.081 al 4.195. Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas comprendidas en los números 2.055 al 2.219.

Semestre de 1.º de Enero de 1878. Renta perpétua interior, facturas comprendidas en los números 3.533 al 4.200. Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas comprendidas en los números 1.997 al 2.217.

Semestre de 1.º de Julio de 1878.—Renta perpétua interior, facturas comprendidas en los números 2.625 al 4.202.—Obligaciones del Estado por ferro-carriles, facturas comprendidas en los números 500 al 768.

Semestre de 1.º de Enero de 1879.—Obligaciones del Estado por ferro-carriles, facturas comprendidas en los números 501 al 774 de la nueva numeración.

Dirección de Beneficencia.—Nueva subasta para el 27, con el fin de adjudicar la contrata de obras del nuevo hospital de incurables, con las condiciones y requisitos que expresan las *Gacetas* del 19, 20 y 21 de Febrero último.

UNIVERSIDAD CENTRAL.—Anuncio de oposiciones por término de treinta días para una plaza de la facultad de Medicina, con destino preferente a la clase de medicina legal y toxicología e higiene pública.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Subasta para el día 22 de las obras de restauración y reparación necesarias en la segunda casa consistorial (Panadería); y para la venta de diferentes efectos de madera conocidos en carpintería con el nombre de huecos de fachada.

LA ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-SANITARIA.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad acaba de publicar el resumen de sus estadísticas en los últimos meses del año anterior, y el número del *Boletín* correspondiente al mes de Enero próximo pasado. Como se vé, el retraso en la aparición de esta interesante estadística, casi depende solo de la dificultad de tener reunidos el último día de mes los datos de todas las provincias. Los de las islas adyacentes, ya que no otros, han de

tardar forzosamente mucho más que los de las provincias continentales.

Por esto podemos decir que el *Boletín Demográfico* ha salido esta vez sin más retraso que el absolutamente necesario.

El resumen del último tercio del año anterior, arroja los siguientes datos: Población de la Península, rectificad con arreglo a esas estadísticas, 16.623.384 habitantes; el número de habitantes por hectárea de superficie es de 0'340; los nacimientos han excedido a las defunciones en ese mismo período, en 15.552, número bastante reducido, que acusa un aumento anual de 45.636 habitantes para la población de la Península. Para no incurrir en error, hay que tener presente que los datos de la publicación que nos ocupa no alcanzan al movimiento de la población por inmigración y emigración. Si pudiéramos unir estos a los del *Boletín demográfico*, conoceríamos con la exactitud posible el movimiento de la población de España y sus islas adyacentes.

Sobre una cosa llamamos la atención de nuestros lectores, y es acerca de lo relativo a la escasa variación de las cifras medias obtenidas en estos resúmenes. Esta es una de las leyes mejor demostradas en estadística, y todo lo que tienda a confirmarla, es digno de ser tenido en cuenta.

En el número de Enero la superficie de la Península se consigna en kilómetros cuadrados, en vez de hacerlo en hectáreas; los habitantes de España, añadiendo los 15.000 de exceso de nacimientos sobre las defunciones al fin de 1879, sube a 16.638.936, sin tener en cuenta, lo repetimos, la emigración ni la inmigración. El número de habitantes por kilómetro cuadrado es de 32'82, siendo Barcelona y Pontevedra las provincias que alcanzan mayor cifra, pues la primera cuenta 108'07 y la segunda 100'28 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las provincias menos pobladas, son: Albacete, 14,15 habitantes por kilómetro cuadrado; Cáceres, 14,83; Ciudad-Real, 12,84; Cuenca, 13,63; Guadalajara, 15,96; Soria, 15,48; Huesca, 16,59, y Teruel, 17,07. La provincia de Madrid cuenta 76,47 habitantes por kilómetro cuadrado. En el mes de Enero los nacimientos han excedido a las defunciones en 4.369. Añadiendo esta cifra a la población existente en 31 de Diciembre, resulta que para el *Boletín* de Febrero ha de figurar como dato de población la cifra de 16.643.305 habitantes.

Si la dirección general de Estadística pudiera publicar *Notas* mensuales, aunque no alcanzasen más que a dar noticias relativas a los habitantes que emigran, a los que vuelven al país y a la población flotante extranjera, bastaría unirlos a los *Boletines* de la dirección de Beneficencia y Sanidad, para conocer con exactitud la población de España cada mes y las causas de su disminución o de su desarrollo. De poco vale saber qué número de nacidos más que de muertos contamos por mes, si no sabemos lo relativo a la emigración y la inmigración. Por los datos existentes aseguraremos muchas veces que la población ha aumentado en España, ignorando que tal vez la emigración nos ha arrebatado un número de individuos mayor que el que representa el exceso de los nacimientos sobre las defunciones.

MADRID AL DIA.

No solo en Madrid gozamos de buen tiempo. En París disfrutamos del mismo beneficio, y los fenómenos meteorológicos se reproducen con exacta regularidad. Rocio por la mañana, brumas a la salida del sol, cielo cubierto de nubes que se disuelven a la acción de los rayos del astro del día, noche clara y estrellas brillantes. La temperatura, tanto a la sombra, como al sol, se eleva gradualmente. El máximo observado en Montsouris el 8 del corriente, era de 23 grados al sol y de 14 a la sombra. El termómetro de la bola negra se elevó hasta 29 grados.

En las islas Británicas reina temperatura análoga a la de las comarcas francesas, si se exceptúa el Sur de Inglaterra y el Oeste de Irlanda, en que las borrascas anunciadas, parece que han producido algunos efectos.

Los periódicos de América recibidos por el último correo, anuncian que el frío volvió a mediados de Febrero, y que el puente de hielo formado sobre la catarata del Niágara se había consolidado lo bastante para que algunos osados viajeros pasasen de una parte a otra.

El *Herald* cita a varias personas que han atravesado a fines de Febrero el lago Erie en una locomotora que arrastraba un tren de reero.

Ha sido elegido individuo de la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, el distinguido catedrático de la Universidad central, Dr. D. Gabriel de la Puerta.

Esta elección ha sido muy aplaudida en todos los centros científicos, por ser el agraciado uno de los químicos más ilustrados de España y autor de trabajos de mucho mérito sobre la ciencia de Lavoisier, entre los que figura su notabilísimo tratado de *Química orgánica*.

Es, pues, natural que los químicos de la Academia de ciencias hayan mostrado la gran satisfacción que les ha producido el tener por compañero al Sr. Puerta, y contar desde hoy con la cooperación de tan vigorosa inteligencia.

Probablemente el día 25 de este mes se verificará el acto oficial de la colocación de la

primera piedra para el edificio que ha de levantarse con objeto de instalar en él el colegio de niños huérfanos de la Guardia civil, en Valdemoro.

A dicho acto serán invitados SS. MM. y varias personas importantes.

Como hemos anunciado, el próximo *meeting* organizado por la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, se verificará el domingo 14. a las dos de la tarde, en el teatro de la Bolsa. Presidirá D. Laureano Figuerola. La entrada será pública. Los palcos están reservados para las señoras.

Han sido destinados: el comisario de guerra de primera clase D. Enrique Hernández Colon, a la dirección general del cuerpo administrativo del ejército, y los de segunda D. Amador Serrano Moya, al distrito de Castilla la Nueva; D. Enrique Nevot, a la dirección general, y D. Luis Sarraga, a la isla de Cuba.

Se han mandado anunciar a oposición las siguientes plazas de auxiliares de la facultad de Filosofía y Letras: una en la Universidad de Oviedo, dos en la de Sevilla, dos en la de Barcelona, una en la de Valencia, tres en la de Madrid, dos en la de Zaragoza, dos en la de Salamanca, dos en la de Granada y una en la de Santiago.

Hemos recibido el número 15 del 5.º año de la revista *Guía de Gobernación*, que publica el Sr. Flores, gobernador de Navarra.

Se ha resuelto por la dirección de Aduanas que los retazos de pieles destinados a fabricar cola se aforen por la partida 197 del Arancel.

Ha llegado a Madrid el alcalde de Sevilla, Sr. Hoyos, y ha presentado al señor ministro de la Gobernación la dimisión de su cargo.

En un bando que ha publicado el alcalde, señor marqués de Torneros, se ordena que todos los perros lleven bozal ó vayan sujetos con cordón ó cadena, llevados de la mano constantemente. Los que no se encuentren en ese caso, serán muertos sin derecho a reclamación.

Parece que se preparan en el ministerio de la Guerra algunas reformas en los programas de estudios de las academias de las armas.

Ayer se recibieron noticias oficiales del comandante de la guardia civil de la provincia de Ciudad-Real sobre la persecución de los criminales que penetraron en Fuente del Fresno.

En la segunda batida ha caído en poder del grupo establecido en dicho pueblo el depositario de los fondos del robo verificado en dicha población y un espía de los mismos, los cuales han sido puestos a disposición del gobernador militar de la plaza.

A bordo del vapor *Leon*, que hoy a las nueve ha zarpado de Barcelona con rumbo a Filipinas, se embarcaron anoche los generales Primo de Rivera y Moreno del Villar y los demás funcionarios de aquellas islas que les acompañan.

La dirección general de Sanidad militar ha destinado al hospital militar de Madrid al médico primero mayor personal D. José Santana Nestosa, y a la brigada sanitaria de la Península el de la propia clase efectivo mayor graduado D. Rafael Piernas Hurtado.

El domingo próximo no se dará corrida de toros en la Plaza de esta capital, por haberse negado a autorizar el cartel el señor gobernador de la provincia.

Mañana, como ya hemos indicado, se reunirá el tribunal de actas graves.

Se verán las actas de Granollers y Monforte, y probablemente la de Gracia.

Si, como se cree, es declarado diputado el Sr. Nadal, su contrincante el Sr. Puig, que también pertenece al partido conservador-liberal, será apoyado por el gobierno en el distrito vacante de Tortosa.

Ayer se elevó a plenario la causa instruida contra los autores del reciente asalto contra el tren de Andalucía.

S. M. el rey firmó ayer el decreto reformando los aranceles notariales.

La dirección de Comunicaciones tiene en estudio dos proyectos para el servicio telegráfico que ha de regir desde el 1.º de Abril próximo.

Segun tenemos entendido, en el primero se establece el precio de cada palabra en los despachos ordinarios sea de 10 céntimos, incluso el de las cinco que hoy se conceden para la dirección y firma, pudiendo en cambio constar el despacho de cualquier número de palabras, aunque sea menor de diez.

Por el segundo se dispone el pago de 5 céntimos por cada palabra con una sobre tasa de 50 céntimos, cualquiera que sea el número de éstas.

El sujeto que ayer se suicidó en Palacio se llamaba José Suarez de Figueroa.

Entre las cartas que se le encontraron, parece que había una despidiéndose de su padre y de sus hermanas, y otra rogándole el pago de algunas deudas que dejaba al morir, entre ellas el importe de dos días de hospedaje en la casa en que vivía.

Se ha concedido retiro al comandante de caballería, D. Antonio Rodríguez Llanos; al comandante de infantería, D. Romualdo Delgado Sendino, y capitán D. Andrés Ibañez; pase a situación de reemplazo al capitán del Depósito de bandera de Cádiz, D. Francisco González Guerrero, y próroga de licencia al alférez de infantería del ejército de Filipinas, D. Rafael Ricartell.

Se ha nombrado ayudante de campo del brigadier D. Eulogio Alborno al capitán de infantería D. Enrique Rovero, y del brigadier D. José Villacampa al teniente de infantería D. Manuel Villacampa y Moran.

En la estación de Cenicero, provincia de Logroño, se presentaron anoche, á las ocho y media, tres ladrones enmascarados, quienes ataron codo con codo al mozo guarda-aguijas, descerrajaron la taquilla y los cajones de las oficinas, llevándose 500 rs. que encontraron. El gobernador de Logroño ha ordenado la más activa persecución de los criminales.

Teatros.

Mañana tendrá lugar en el Español el beneficio del eminente actor D. Rafael Calvo, con la obra del duque de Rivas, titulada *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

En la Comedia se verificará también mañana el beneficio de la Tntau, con la obra de D. Miguel Echegaray, *La fuerza de un niño*, que se extrema hoy.

La sesión del Congreso terminó ayer con el discurso del Sr. Bosch y Labrus.

PROVINCIAS.

Escriben de la montaña de Huesca que ha sido robada la casa del cura de Fosado, á quien llamaron para administrar los últimos Sacramentos. Los ladrones aprovecharon su ausencia, y robaron cuanto allí había.

Fin.—En el presidio de Valencia se ha ahorcado un confinado por causas que se desconocen.

El día 15 se inaugurarán en Ablitas las obras del pozo artesiano que costea la diputación de Navarra, habiendo llegado á Tudela los ingenieros belgas y demás personal de la compañía.

Están invitadas las autoridades de Pamplona, varias corporaciones y la prensa.

El gobernador de Navarra está procediendo contra los ayuntamientos que no han satisfecho á los maestros sus haberes, que, por cierto, son pocos; pero hay algunos alcaldes, que ni siquiera contestan á las comunicaciones que les dirigen con el objeto indicado.

Tenemos noticias de gran parte de los pueblos de la provincia de Alicante, y se nos dice que comienza la siega á producir sus funestos efectos en los sembrados, que se verán totalmente perdidos si dentro de breves días no tienen la dicha aquellos labradores de que el cielo les conceda benéficas lluvias.

Monseñor Cuarteron ó Cuarteroni, atacado el miércoles de una violenta pulmonía en Cádiz, recibió anoche los Santos Sacramentos, después de haber hecho su disposición testamentaria. Nuestras últimas noticias de su estado son malas.

El ilmo. señor obispo de la diócesis, luego que tuvo noticia del suceso, fué apresuradamente á la cabecera del enfermo, no obstante la reciente pena que le aflige.

El celebrado predicador P. Morote J. S., cuyas misiones en Ubeda dieron tanto que hablar á la prensa anticatólica, ha estado unos días en Málaga de paso para Almuñécar, en cuya dirección marchó el miércoles.

Habiendo sido estos días muy regular la pesca de sardina en Villanueva y Geltrú, los marineros han obtenido buenos precios para exportarla á las poblaciones del interior.

En el pueblo de Mezquita, provincia de Teruel, ha sido robada la casa de un comerciante por el alguacil de aquella municipalidad, que fué preso por la guardia civil, rescatando alguna cantidad de la robada.

El ayuntamiento de la Coruña ha solicitado del señor ministro de la Guerra la cesión del baluarte de San Carlos ó batería de salvas de aquella plaza, que se le ha concedido con sujeción á las bases que establece la real orden de concesión.

La casa habitación de un vecino de Santo Domingo, provincia de Logroño, fué asaltada en la noche del 8 del actual por cuatro hombres armados que se llevaron dinero y alhajas de valor. Los ladrones han sido presos por la guardia civil que presta el servicio en aquella localidad.

Dice el *Diario de Barcelona*:

«Hace algún tiempo que el jefe de la guardia civil del pueblo de San Pedro de Rivas, tenía vehementes sospechas de que en una casa del mismo, se hallaba instalada una fábrica de moneda falsa, valores y documentos públicos de diferentes clases. Para sorprenderla, dió las oportunas instrucciones á sus subordinados, que las ejecutaron con tal acierto y pericia, que dieron por resultado días atrás, el hallazgo de la mencionada fábrica. En la casa se encontraron en depósito varias monedas falsas de oro y plata de cinco, cuatro y dos duros, y buen número de pesetas y medias pesetas. Además se apoderó la guardia civil de algunos paquetes de certificados de quintas y de billetes falsificados del Banco Español de la Habana. También se hallaron en la habitación donde funcionaba la fábrica, troques y otros utensilios para la acuñación de la moneda. A estas horas han sido ya capturados por la guardia civil los presuntos autores y cómplices en el ejercicio de esta ilícita industria.

Este importante servicio ha sido llevado á cabo por el benemérito cuerpo de la guardia civil con gran actividad y celo, después de numerosas pesquisas practicadas en el pueblo de San Pedro de Rivas y otros de aquellas cercanías. Las personas detenidas con este motivo, han sido ya puestas á disposición del juzgado competente.

En Murcia ocurre un caso tristemente curioso. El ayuntamiento tuvo noticia de haber muerto en Puerto-Príncipe (Cuba) un soldado de aquella ciudad, del batallón de cazadores del Duero, llamado Antonio Cárceles Serrano, hijo de Antonio Cárceles y de María Serrano. Dos madres que se llaman María Serrano, casadas con dos Antonio Cárceles, vecinas ambas del partido de Zarache y con un hijo cada una de la misma quinta y del mismo nombre, que sirve en el mismo batallón, se han presentado, pues, atribuladas con el temor de que sea su hijo el fallecido y la esperanza de que sea el de la otra.

Días pasados se recibió una carta de uno de los dos soldados, y el cartero no supo á qué madre entregársela. Abierta al fin, ninguna de las dos familias supo si era para ella, por estar redactada en términos generales.

Pronto quedará establecida en Badajoz la sucursal del Banco de España, de que hace tiempo se está hablando. Al efecto, parece que se está en tratos para adquirir una casa en punto céntrico.

Parece que, á propuesta del presidente del comité de acción del ferro-carril internacional de Tolosa á Zaragoza por Luchon y Benasque, se ha establecido en la villa de Graus (Huesca) una junta para secundar los trabajos de la establecida en Tolosa.

Hemos oído asegurar que en el hospital civil de Bilbao van á comenzar muy en breve las obras necesarias para la construcción de celdas de enagenados, cuyos departamentos serán hechos con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia.

Poco después de salir ayer de Lérida el tren-correo de Madrid para Tarragona, tuvo la desgracia de caer á la vía el fogonero de la máquina, cuyas ruedas dejaron completamente destrozado y muerto á aquel infeliz. Este triste incidente ocasionó dos horas de retraso en el recibo de la correspondencia.

Parece que en la segunda quincena del presente mes continuará la junta de protección, fomento y mejora del caudal del Turia, la visita de inspección á dicho río, que quedó suspendida á fines de Setiembre último á consecuencia del repentino cambio de temperatura.

Ha sido nombrado juez especial para continuar el sumario incoado en el juzgado de la Almunia (Zaragoza), sobre defraudación á la Hacienda, el magistrado de la audiencia de esta capital D. Juan Manuel Romero.

Dicen de Bilbao que al cruzarse anteayer dos trenes del ferro-carril de Galdames, tuvo la desgracia un fogonero que se hallaba sobre la vía, de ser cogido por una de las máquinas en el momento de procurar desviarse para que no le alcanzara la otra. El desgraciado fogonero fué arrollado, quedando muerto en el acto.

Segun noticias que procedentes de Figueras nos acaban de llegar, parece que en la población de Rabós ha habido una sangrienta colisión entre algunos propietarios y los encargados de practicar las operaciones de extinción de la flojera, habiendo, segun noticias, resultado algun muerto y varios heridos.

Segun dicen de Murcia, es esperado este mes en aquella localidad el Sr. D. José Muñoz, con objeto de repartir entre los más desgraciados un donativo que por encargo especial le han hecho.

Conocidas las filantrópicas ideas del señor Muñoz, y sabiendo el conocimiento que tiene del donante en persona que más equitativamente cumpliera su encargo.

También el obispo de Gerona ha prohibido á sus diocesanos que asistan á la representación del drama *Passió y mort de Jesucrist*. Y segun un periódico, asistió al espectáculo escaso número de concurrentes. En cambio, en Barcelona, las representaciones y los llenos se suceden sin interrupción.

El gobierno de la provincia de Pamplona ha mandado cesar en las funciones de veterinarios á cuatro individuos que las ejercían sin la competente autorización, cominándoles, si reinciden, con la consiguiente multa.

Pronto, segun nuestras noticias, debe llegar á Zaragoza el gran candelabro que, para colocarlo en el centro de la plaza de la Constitución, ha encargado á París el ayuntamiento.

El coste de este candelabro asciende, si es cierto lo que se nos dice, á 4.000 pesetas.

Dos muchachos que trabajaban en una industria de la calle del Socorro, de Palma, salieron desafiados, y al llegar al sitio conocido con el nombre de Presidio Viejo, uno de ellos sacó una hoja á manera de cuchilla de acero y amenazó á su contrincante, quien tuvo la suerte de poderse la quitar, interin intermediaron otras personas, que lograron evitar tal vez una desgracia.

Se ha presentado al ayuntamiento de Barcelona un dictamen pidiendo que se levante en el Parque un monumento á la memoria del general Prim, formado por una estatua ecuestre de bronce sobre un pedestal de dos metros y medio con bajos relieves representando las campañas de Méjico y Castillejos. Para la obra se abrirá concurso público por seis meses, ofreciéndose un premio y dos accésit. El artis-

ta premiado recibirá 90.000 pesetas para la realización del proyecto.

Los ayuntamientos de la provincia de Gerona más ó menos directamente interesados en la cuestión corchera, han elevado á las Cortes sentidas exposiciones en súplica de que se autorice al señor ministro de Hacienda la imposición del decreto protector equivalente que la junta directiva de defensa de la producción é industria corchera pide en su solicitud.

Parece que se trata de erigir en Bejoris un monumento á la memoria del insigne poeta satírico D. Francisco de Quevedo y Villegas. Aplaudimos la idea y nos alegraríamos que no quedase, como tantas otras, en proyecto.

El ayuntamiento de Salamanca ha declarado hijo adoptivo de aquella ciudad al notable escultor San Martín, encargado de la ejecución de la gran estatua de Mendez-Núñez.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Viena 11.

En la Cámara de diputados se discutirá en breve el proyecto de empréstito para cubrir el déficit de 1880.

Dicho proyecto es muy combatido por las oposiciones.

El sultan de Turquía se niega á aceptar la dimisión al gran visir.

Nueva-York 11.

En la última semana ha aumentado la exportación de trigo de Inglaterra para Europa en más de 30.000 quarters.

Los trigos y las harinas siguen aquí una tendencia á la baja.

Marsella 11.

El alcalde de esta ciudad, á petición del gobierno, ha retirado la dimisión que tenía presentada.

Londres 11.

El periódico el *Daily Telegraph* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que se han tomado allí precauciones ante el fundado temor de que se intente un ataque contra el Banco ruso. Añade que se han aumentado las patrullas que recorren incansablemente las calles de la ciudad.

Roma 11.

La *Italia Militar* publica esta mañana un artículo desmintiendo categóricamente el rumor de que se hayan aumentado las guarniciones en las plazas fronterizas á Austria.

Lisboa 11.

El buque sueco *Vega* que pasó el primero el estrecho de Bering, ha llegado hoy á este puerto conduciendo al profesor Nordenskjöld.

En breve saldrá con dirección á Suecia.

París 11.

Se cree seguro que las izquierdas llevarán á cabo el proyecto de interpelación contra la compañía de Jesús.

Se ha acordado no explanarla hasta después de la segunda deliberación del Senado.

Londres 12.

El antiguo jefe del partido liberal Gladstone ha dirigido un manifiesto al país con motivo de las elecciones que se verificarán en breve.

En dicho documento ataca duramente la política del gabinete, particularmente en las cuestiones interiores.

Dice que el ministerio Beaconsfield ha abandonado por completo las reformas que está reclamando imperiosamente el país que sufre las consecuencias de la dominación conservadora.

Ocupándose luego de los asuntos del exterior, niega la pretendida supremacía de Inglaterra en los Consejos de Europa, y añade que hasta en Turquía ha sufrido menoscabo la influencia de la Gran Bretaña.

Londres 12.

En la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda Northcote presentó el proyecto de ley de presupuestos.

Los déficits acumulados, cuya extinción se propone el ministro, asciende á 8 millones de libras esterlinas (800 millones de reales).

Berlin 12.

Se asegura que el general Loris-Melikoff, presidente de la comisión ejecutiva de San Petersburgo ha anunciado el propósito de seguir una política más expansiva y de poner en libertad á las numerosas personas que se encuentran actualmente presas por sospechas y complicidad con los revolucionarios.

París 11.

En la Bolsa se ha cotizado: el 3 por 100 francés, á 82-75; el 5 por 100 id., á 116-40; el 3 por 100 español exterior, á 16-54; el interior, á 15-34; amortizable exterior, á 38-18; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 435; consolidados ingleses, á 95. Última hora: el exterior español, á 16-13; el interior, á 15-93; amortizable exterior, á 38-36; obligaciones de Cuba, á 435.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

La depresión señalada en el Norte de Europa avanza hacia el Sudeste, y el anticiclón que la acompaña cruza el Mediterráneo después de haber cruzado la Península. La influencia de la depresión se acentúa en el Cantábrico, á juzgar por las gradientes ó pendientes barométricas. Las presiones y las temperaturas han aumentado en la Península, pero como hemos indicado, disminuirán las primeras bajo la acción del centro ciclónico señalado al Sudoeste.

Ayer, jueves, la mayor presión—774 milímetros—estaba circunscrita al Escorial; la línea de la menor—766—pasaba por la Coruña y envolvía las costas Norte y Occidente de la Península. Las curvas de nivel presentan su concavidad hacia el Mediterráneo, y las presiones decrecen del centro hacia el litoral. Cielo en general despejado. Nubes en el Mediodía. Vientos del Este y del Nordeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 21 grados en Bilbao. Menor, 6 en Teruel. Máxima en Madrid, 20; mínima, 4. Agitado el Océano. Rizado el Mediterráneo. Gran oleaje en el Estrecho.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior.

Algunos diputados de la mayoría piden que se vote nominalmente.

El Sr. VIVAR dice que no tiene inconveniente en que la votación sea nominal; pero suplica que aun cuando no haya número suficiente, se espere á que se reúna para que se consigne, y el país juzgará.

Votada nominalmente por 63 señores diputados, y no habiendo suficiente número para aprobarla, se levantó la sesión. Eran las tres menos cinco minutos.

SENADO.—Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La concurrencia de las tribunas casi tan numerosa como en los días anteriores.

En los bancos de los señores senadores se ven muy pocos vacíos.

En el azul el ministro de la Guerra y el de Gracia y Justicia.

El Sr. La Orden pide la palabra para hacer una pregunta al señor ministro de la Guerra sobre el decreto de 28 de Noviembre último, referente á indultos concedidos á militares por delitos políticos.

El señor ministro de la GUERRA dice que no puede contestar á la pregunta más que refiriéndose al texto del decreto, pues su aplicación pertenece á los tribunales.

El Sr. LA ORDEN expone el caso concreto que le mueve á hacer la pregunta, que asegura no significa un acto de oposición al gobierno.

El señor ministro de la GUERRA satisface la pregunta del señor senador, explicando por qué la persona indicada no ha obtenido los beneficios del indulto.

El Sr. LA ORDEN da las gracias al señor ministro, y rectifica.

El Sr. GALDO presenta una exposición de los escribanos de Valencia.

Orden del día.

El señor ministro de la GUERRA comienza diciendo que tiene necesidad de defenderse de los cargos que el Sr. Martínez Campos le ha dirigido con respecto á los nombramientos que ha hecho, en los que no cree que haya responsabilidad; que en su caso asume toda la que pueda haberle, y que para que el cargo lo fuese, debiera haberse dicho por qué ó en qué ha faltado, pues de otro modo, no tiene ningún valor.

Explica los hechos, y dice que él ha aplicado el criterio de justicia tal y como él lo comprende, y que si el general Martínez Campos no lo cree así, bajo ese criterio puede censurarse á todos los ministros de la Guerra pasados, presentes y futuros.

Dice que aplicará siempre esos principios con arreglo á su conciencia.

El Sr. MAZO: ¿A la conciencia, ó á la ley?

El señor ministro de la GUERRA dice que ya ha dicho al principio de su discurso que siempre se ajustaba á la ley.

Añade que pasa á ocuparse del cargo que el general Martínez Campos lo ha hecho de tratar de perjudicar á sus amigos particulares, negándole en absoluto y diciendo que jamás se ha ocupado de las opiniones de sus subordinados, sino de que sepan cumplir con su deber.

El general MARTINEZ CAMPOS empieza dando las gracias al ministro de la Guerra por sus palabras benévolas, y niega, por otra parte, que haya dicho los conceptos que le atribuye S. S., consignando que solo ha dicho que no deben concederse gracias sino por servicios muy señalados, y que no ha hecho eso el señor ministro.

El señor ministro de la GUERRA rectifica.

El Sr. ALONSO COLMENARES dice que aunque el Sr. Pelayo Cuesta aludió á los que habían desimpugnado cargo alguno importante, no ha sido esa la causa que le ha movido á pedir la palabra, pues ya tenía pensado hacerlo en virtud de otra alusión que le hizo en la otra Cámara el señor presidente del Consejo de ministros; suplica, pues, al Sr. Cuesta le dispense que no se haga cargo de su alusión para hacerse cargo de la del Sr. Cánovas.

Comienza censurando al gobierno por la política seguida, y dice que piensa ocuparse de una cuestión ya debatida en el Congreso, y en la que el Sr. Cánovas se ha apropiado un triunfo que no ha obtenido.

Se refiere á la fuerza obligatoria que tiene la Constitución en Cuba.

Expone los requisitos que las leyes exigen para su promulgación en Cuba, diferentes á los que rigen para la promulgación en la Península.

Apoya estos asertos con citas legislativas referentes á disposiciones sobre el modo de obtener fuerza obligatoria las leyes en Indias, llegando hasta citar un decreto de 8 de Junio de 1878, en el que, aunque innecesariamente, pues ya estaba dispuesto anteriormente, se dispone que el gobernador de Cuba tiene que publicar las leyes que emanan de la Península, en conformidad con lo dispuesto, desde los más remotos tiempos, sobre esta materia.

Saca de aquí como consecuencia que el púbblico se del gobernador general, como hoy se llama la primera autoridad, no es potestativa, sino necesaria para que sea la disposición obligatoria, por más que por parte del gobernador puede ó no ponerlo, segun lo considere conveniente para la isla, y añade que, á pesar de las declaraciones del gobierno, no pueden los tribunales de la isla aceptar como vigente la Constitución por falta de dicho requisito.

Recuerda lo que, siendo el Sr. Cánovas ministro de Ultramar, pasó cuando se quiso implantar el Código penal en Santo Domingo.

Dice que hasta la misma Constitución en su artículo 89 prohíbe que se pueda aplicar, y que tal y como hoy está escrita la Constitución, no puede aplicarse á Cuba, porque no pueden considerarse como españoles los nacidos de la raza negra y mogaola, pues ni los mismos Estados-Unidos, país libre por excelencia, los ha igualado en ese punto.

Recuerda disposiciones anteriores que demuestran la verdad de su aserto.

Dice que en su opinion los representantes que han venido de Cuba lo han hecho para formar las leyes que han de regir en aquella isla, empezando por la Constitución.

Censura que el ministro de la Gobernación haya dicho ayer en el Congreso que la Constitución rige desde que llegó allí la *Gaceta de Madrid*, en que se publicó, y que si es eso verdad, puede hacer un dilema sangriento, en el que el término mejor sería el tener que confesar el gobierno que no está vigente.

Además dice que no puede ser, porque si así fuese, se verían derogados dos artículos de la misma Constitución, el primero en el que se dispone que al capitán general de aquella isla corresponde el derecho de ejercer la prerrogativa constitucional de suspensión de las garantías constitucionales.

Concluye diciendo que el gobierno ha contraído una grave responsabilidad al declarar que está vigente la Constitución en Cuba, y ruega al gobierno que retire esa apreciación.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando al discurso del Sr. Alonso Colmenares, niega que sea requisito indispensable ese requisito ó púbblico del gobernador general de Cuba, y que esta afirmación no está en contraposición con las leyes, pues las que ha citado S. S. se refieren á las leyes orgánicas y no á las fundamentales.

Cita algunas leyes en confirmación de su dicho, y dice que las citadas por el señor senador no son aplicables al caso presente.

Con respecto á la necesidad en que dice el señor Alonso Colmenares que está el gobierno de S. M. de dotar á Cuba de una Constitución especial....

(El Sr. ALONSO COLMENARES dice que no ha dicho que tuviera necesidad, sino que para el caso de hacerla, debiera ser especial.)

Dice que en el año 1851 se dió una disposición encaminada á unificar la forma de promulgación en España y Cuba, adoptando como medio común la *Gaceta*.

Añade que esa opinion implica que la autoridad real queda supeditada al capricho del gobernador general de Cuba, pues á su antojo está que se púbblica ó no una ley que se hace para aquellas posesiones.

Explica la interpretación que puede y debe darse

á la ley de la Novísima Recopilacion, que dispone la necesidad del "publique" como requisito para la promulgacion, diciendo que es obligatorio en los gobernadores generales el ponerlo á las leyes, y que tan solo podran oponerse á los decretos.

Esta tarde ha quedado ultimado el estudio de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, por parte de la comision de Códigos; pero como este trabajo exige ahora una revision minuciosa para darle unidad y corregir su estilo, no pasará tan pronto á poder del señor Bugallá, á cuya iniciativa se debe mucho, en las tareas que ocupan actualmente á las dos secciones de la comision codificadora.

Habiéndose recibido las medallas de plata de la exposicion de Paris, los interesados á quienes se adjudicaron dichos premios en el gran certamen universal, pueden pasar á recogerlas al deposito establecido en la calle de Magallanes, número 2, Chamberí.

En Soria se proyecta celebrar una exposicion de ganados y productos agricolas.

La comision de Códigos continúa estudiando las observaciones que la ha remitido el señor ministro de Gracia y Justicia sobre el proyecto de reforma parcial de la ley penal. A no ser por las discusiones del Senado en estos dias, este trabajo, único que falta, estaria ultimado por la comision.

Ayer, en el Consejo de Instruccion pública, á más de los asuntos de tramitacion ordinaria, se acordó la propuesta de varios cátedráticos de ascenso de la facultad de filosofia, para la categoria de término.

La direccion de Obras públicas ha autorizado al ingeniero jefe de la division hidrologica de Ciudad-Real para adquirir varios instrumentos necesarios para el reconocimiento y deslinde de terrenos cuyos dueños tienen derecho á riego en el valle de Guadiana, provincia de Ciudad-Real.

Se va á establecer en Valencia una estacion agronomica por cuenta del instituto de aquella capital y á cargo de algunos profesores del mismo en el jardin llamado del Real.

Se han recibido en el ministerio de Fomento para su aprobacion las bases y tarifas por que ha de regirse.

A instancia de la comunidad de regantes de Tañra (Canarias), se ha declarado por el ministerio de Fomento que únicamente valiéndose de vasijas y conduciendo el agua á manos, puede utilizarse para plantas aisladas y usos domésticos la que conducen las acequias de riego.

Esta resolucion se ha adoptado en vista de los repetidos abusos que venian denunciándose por parte de los propietarios de las zonas regantes.

Se ha mandado expedir real carta de sucesion en el titulo de conde de Vilches, á favor de D. Gonzalo de Vilches y Llano.

Ha de proveerse por traslacion la notaria de Getafe.

Pronto aparecerá el anuncio en la Gaceta.

Ha fallecido el notario de Ortigueira (Coruña), D. Manuel Teijeiro.

La diputacion provincial ha celebrado esta tarde sesion ordinaria para el despacho de asuntos pendientes.

Después de un largo debate, ha sido nombrado por eleccion maestro carpintero del Hospicio D. Fernando Oñoro.

Mañana procuraremos poner al corriente á nuestros lectores de otros asuntos despachados, pues á la hora bastante avanzada en que nos retiramos no llevaba despachado más que el nombramiento de que dejamos hecha mencion.

Esta tarde ha continuado en el ayuntamiento la discusion de los presupuestos, siendo aprobados varios capitulos.

La discusion del dictamen de la comision de presupuestos de Cuba es casi seguro que no empezará hasta despues de Semana Santa.

La conferencia dada el dia 6 de este mes por el Excmo. Sr. Dr. D. Vicente de la Fuente en la Academia Juridica sobre el divorcio, ha sido impresa por D. Enrique Maria Ripoll, por autorizacion de la Academia. La erudicion del digno catedrático de esta Universidad, y su competencia en las cuestiones canonicas, la hacen recomendable en el mundo científico, y no dudamos que hoy que aparece tanto sobre el divorcio, se desea conocer la verdadera doctrina de la Iglesia expuesta por los Santos Padres, y que está reasumida en este folleto.

BALANCE DEL DIA.

Todavía menos que ayer.

Por lo pronto, en el Congreso no ha habido sesion. Por más que, al pedir algunos diputados, ministeriales por cierto, votacion nominal sobre el acta de la anterior, se buscó y rebuscó por los pasillos, los escritorios y hasta por los más extraviados rincones, funcionando con gran estrépito el timbre y la campanilla, no fué posible encontrar más que 63 diputados.

Inmediatamente quedó desierto el edificio, marchándose todo el mundo, unos al Senado y otros á paseo, á lo que convidaba lo hermoso de la tarde.

En la alta Cámara, bastante gente, á lo cual ha contribuido la circunstancia de no celebrarse sesion el Congreso; pero el movimiento de descenso del interés, en el público, respecto al debate de la Interpelacion-Martinez Campos, ha seguido su curso.

Después de una pregunta del senador radical, Sr. La Orden, acerca de la extension del decreto de indulto á los militares de 28 de Noviembre, contestada por el ministro de la Guerra, reanudóse el debate de dicha interpelacion, respondiendo este señor ministro á algunos cargos que le habia dirigido en sesiones anteriores el general Martinez Campos, y después de rectificar éste brevemente, tomó la palabra el Sr. Alonso Colmenares.

El ex-ministro constitucional, en su discurso, se ha limitado, como desde un principio anunció, á tratar la cuestion de si está ó no vigente en Cuba la Constitucion. Su oracion ha sido notable, y dirigida á demostrar que el Código fundamental no rige en la gran Antilla, en contra de lo declarado por el Sr. Cánovas en el Congreso, y á poner de relieve los inconvenientes que pueden surgir de dicha declaracion.

De contestarle se encargó el señor ministro de Gracia y Justicia, que ha ratificado las afirmaciones del Sr. Cánovas, intentando demostrar la falta de fundamento de las razones alegadas en su contra por el Sr. Alonso Martinez en el Congreso y por el general Martinez Campos en el Senado.

Hay que confesar que lo que gusta son las emociones, y como de quienes con más abundancia y más fuertes, hay motivo para esperarlas, en este debate, es de los senadores militares que han tenido mando en Cuba, la concurrencia, al ver que no hablarian esta tarde ni el general Jovellán ni el general Concha, va desfilando poco á poco, quedando casi desierto el salon de sesiones y las tribunas.

La animacion volverá con las declaraciones que se espera hagan estos generales y el ex-ministro de Marina Sr. Pavia.

Pero de todos modos, el debate va cansando á todo el mundo, y ya se desea que acabe.

Donde se han ido á refugiar el calor y la vivacidad ha sido en las que pudieran llamarse Cámaras de segundo orden.

En el ayuntamiento ha seguido discutiéndose con gran entusiasmo el presupuesto, y en cuanto á la sesion de la diputacion provincial, lo ocurrido en ella frisa en la epopeya, porque se han pronunciado nada menos que once discursos sobre la cuestion de quien habia de ser nombrado maestro carpintero del Hospicio.

¡Qué atrocidad!

Última hora.

Cambion decoracion. Terminado el discurso del Sr. Bugallá, el senador constitucional Sr. Maza, ha pedido la palabra, pronunciando un discurso en extremo energético contra el gobierno, á quien ha dirigido los más violentos ataques, siendo muy de notar el profundo silencio con que ha sido escuchado por la mayoría. Las tribunas han aplaudido.

Los bancos y las tribunas han vuelto á llenarse, y el debate ha recobrado su anterior animacion. En el banco azul todos los ministros, excepto el presidente.

Al retirarnos de la tribuna empieza á contestarle el Sr. Bugallá.

TELEGRAMAS.

Nueva-York 12.

Continúa la agitacion en California. En San Francisco se han armado un gran número de personas pudientes para resistir á los portabanderos del orden.

Entre las clases populares hay una grande efervescencia contra los chinos, pidiéndose la expulsion de éstos del Estado.

Se temen conflictos sangrientos.

Berlin 12.

La prensa oficiosa insiste en asegurar que Alemania no trata de adoptar una politica agresiva y que aumenta su contingente militar, con el sólo objeto de atender á su propia conservacion. Añade que los medios de defensa adoptados por Alemania, son inferiores á los de otras potencias de Europa.

Bucharest 12.

Ya se encuentran aquí casi todos los representantes de las potencias de Europa nombrados con motivo del reconocimiento de la independencia de Rumania.

Londres 12.

Se dice que el ministerio actual tendrá mayoría en las próximas elecciones, aunque está no será tan grande como la que tiene ahora en la Cámara de los Comunes. Los liberales rechazan la acusacion de que tengan el propósito de aliarse con los autonomistas de Irlanda (home-rulers). Se calcula que de los 106 diputados que elige la Irlanda, la mayoría pertenecerá á este partido.

El periódico el Daily Telegraph dice, con referencia á noticias de San Petersburgo, que á pesar del apoyo que el príncipe heredero de Rusia presta al general Loris Melikoff, la situacion de éste es cada vez más precaria. Añade que además el general está enfermo, teniendo frecuentes vómitos de sangre.

La Cámara de los Comunes discutirá el lunes próximo el proyecto de presupuestos.

Constantinopla 12.

Reina grande agitacion en la isla de Creta. Se temen serios desórdenes.

Nueva-York 12.

Ha ocurrido una explosion en una fábrica de hilados de lino en Francfort (Estado de Indiana), resultando 10 personas muertas.

Fabra.

La importante publicacion Revista Europea, ha introducido una importante mejora desde el primer número de Marzo, que ha de agradar al público, además de ser de grandísima utilidad para éste y para el comercio de libreria en general. Dicha mejora consiste en la publicacion de una seccion de Bibliografía española, en la cual se dará cuenta de todas las obras que se publiquen en España, y además, como complemento, catálogos de los editores y libreros de más importancia, con lo cual llegará á formarse, en la coleccion de la Revista Europea, un Diccionario bibliográfico español muy completo.

Las personas que deseen conocer la nueva Seccion bibliográfica ó la Revista Europea, pueden pedir números de muestra á las oficinas, calle de San Nicolás, 11, Madrid.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE MARZO. ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, CARRETERAS, CORPORACIONES CIVILES, BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO, and BANCO DE ESPAÑA. Includes various financial data points and prices.

DESVIENTO DE LETRAS, 4 POR 100 ANUAL.

GIRO SOBRE LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LA PENINSULA, ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENE, and PLAZAS, DAÑO, BENE. Lists exchange rates for various locations like Barcelona, Bilbao, Cádiz, etc.

Bolsin.

A las cuatro: 3 por 100 interior nuevo contado 16,27 1/2; id. viejo contado y fin de mes, 16,20; obligaciones de ferro-carriles 34,55 contado.

Cultos.

Santos de mañana.—San Leandro, Arzobispo de Sevilla; San Rodrigo y San Salomon, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena al Patriarca San José; á las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, predicará D. Sebastian Urrea.

Continúan tambien las novenas de San José en su iglesia titular y en San Millán y las de la Virgen de los Dolores en la Capilla Real, Encarnacion, San Martin, San Justo, Servitas, San Ignacio, y en los oratorios del Olivar y del Espiritu Santo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio ESPAÑOL.—A las ocho y media.—A beneficio del primer actor D. Rafael Calvo.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Florinda. APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—Voz de alerta.—Lo positivo.—Dia de adviención!

MARTIN.—A las ocho y media.—A beneficio del primer actor cómico D. José Mesejo.—Ni se empieza ni se acaba.—Por toros y por toreros.—En las astas del toro.—La escuela de las costumbres.

CAPELLANES.—Funcion por la compañía Bosco.—A las ocho y media.—Soirée fantástica; novedades asombrosas.—Mil y una noches, fantasías originales por el Sr. Bosco.—Escritura misteriosa de sangre por la señorita Ida.—Magnetismo humano y somnambulismo por la célebre sonámbula señora Elisa Zanardelli, magnetizada por el Dr. May.

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

—¿Adónde vais?—preguntó Carmen. —Hasta la playa, para aguardar á nuestro convidado que tarda...—replicó Ricardo Bernier. —Nosotros tambien iremos... Y los seis personajes emprendieron la bajada del pendiente sendero que habia en los flancos de la colina. —¿Teneis anteojo?—preguntó Cora. —No—contestó su padre—pero no tenemos necesidad de él para distinguir perfectamente un bote que se dirija á tierra... nuestro amigo Jocelyn tiene la vista de águila y nos servirá de anteojo. —A vuestras órdenes—replicó el mulato. En la revuelta del sendero vieron á Mercuzza que venia al encuentro de los paseantes. —Ya está aquí el capataz—dijo Cora frunciendo las cejas. —Que seguramente hubiera dado cualquier cosa porque hubiera accedido á las indicaciones del sindico de los negros—dijo el plantador riendo. Mercuzza habia hecho alto, quitándose el sombrero, para dejar paso á su amo y demás familia, bajando hipocritamente los ojos con una expresion de disimulada humildad. Ricardo Bernier le preguntó sin pararse: —¿Venís de la costa, capataz? —Sí señor. He inspeccionado los esclavos á los barcos en la embocadura del rio. —¿Está todo en orden? —Sí, señor. —¿Habeis reparado si algun bote viene hacia la bahía? —No puedo contestar á esa pregunta; no he fijado mi atencion hacia la mar. M. Bernier y sus hijas continuaban su camino.

suposiciones sean fundadas. Si nuestra hermana ama á M. Dorsay ¿por qué nos lo ha ocultado? Cora es muy franca y nunca ha tenido secretos para nosotras... En fin, suponiendo que tú estés en lo cierto, una preocupacion pasajera, una tristeza involuntaria y sin causa no pueden justificar tus presentimientos. Así, pues, querida mía, aparta de tí esas quimeras y deja de dar importancia á supersticiones infantiles que nuestra buena madre y tu nodriza te han metido en la cabeza. Iba á responder María, pero la venida de Dolores les hizo cambiar de conversacion. El tiempo pasaba. Ricardo Bernier habia concluido de inspeccionar las dependencias más próximas de la habitacion, y, aunque no habia oido los dos golpes de campana que debian llamarle, volvió á casa. En un patio interior encontró á Cora. —Y bien—le preguntó—¿y el alférez?... —Todavía no ha llegado. —Pues la hora de almorzar se acerca. —Sí—respondió la jóven,—y Armand tiene la costumbre de ser exacto... —Puede ser que algun servicio imprevisto le detenga. —Puede ser; pero sabiendo que le aguardamos esta mañana, hubiera solicitado y obtenido permiso del capitán. —Es verdad. —¿Quereis que descendamos hacia las rocas? Así se nos hará el tiempo menos largo y veremos llegar el bote. —Excelente idea... vamos. El plantador ofreció el brazo á su hija, y los dos se dirigian á donde Carmen, María y Dolores, á quienes se habia unido el doctor Jocelyn, les habian precedido.

del cargamento de café que hay que enviar á San Juan de Puerto-Rico por l' Astrolabe, con destino á Marsella. Al mismo tiempo mandaré cuatrocientos carneros á Mayaguey. Cora, tú cuidarás de la ejecucion de mis órdenes. —Sí, padre. —¿Has visto á Júpiter esta mañana? —He ido expresamente á la enfermeria. —¿Y cómo sigue? —Bastante mejor. El doctor Jocelyn ha cortado el mal de raíz. Dentro de tres ó cuatro dias podrá levantarse y tomar la direccion de los barcos que deben subir el rio por el cargamento de arroz y ganados. —Buen, hija mía. ¿Supongo que no habrás olvidado que hoy tenemos á almorzar al alférez Dorsay? Una nube de púrpura se extendió sobre las bronceadas mejillas de Cora, que respondió vivamente. —No... no... padre, no lo habia olvidado. —Avisarán su llegada con dos golpes de campana. Yo salgo por una hora; pero no me alejaré de la habitacion... Ricardo Bernier, cubriendo su cabeza con un inmenso sombrero de paja de Manila, dejó su gabinete. Cora le siguió para hacer algunos preparativos. Carmen y María quedaron juntas. La víspera, después de la marcha de Armand, la fisonomía de Cora habia tomado una expresion de inquietud demasiado visible para que no lo echasen de ver sus dos hermanas. No habian querido preguntarla nada; pero las dos habian recibido una impresion de disgusto. María, la más jóven de las hijas del plantador, era poco expansiva, pero muy supersticiosa.

que s le por may rige o pa loma ener fue- isma e al do- ero el rido i- verno OIA, ayes, aatur y que on las á las theo, o son soñor M. de no ha l caso sicion ion en la onidad nador publ. pose- darse

SECCION DE ANUNCIOS.

Encargado tambien de recibir anuncios: Agencia Escamez, Preciados, 35, entresuelo.

BANCO DE ESPAÑA. Nota de los Bonos del Tesoro emision 1.º de Abril de 1879, que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

Table with columns for Numeracion de los bonos que representan los lotes, Numeracion de los bonos que representan los lotes, and Numeracion de los bonos que representan los lotes. It lists various bond numbers and their corresponding values.

Madrid 10 de Marzo de 1880.—El Secretario, Manuel Ciudad.—V.º B.º.—P. el Gobernador, Secades.

VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los dias 11 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los dias 5 y 25 para Cádiz; de ídem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes. Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. y Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos, y Compañia.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

COMPETENCIA CON LOS BELGAS.

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO

DE D. EMILIO DE VELASCO en MORATA DE TAJUÑA.

DEPÓSITO EN MADRID:

8. MADERA BAJA. 8.

EL SITIO DE CARTAGENA

POR EL GENERAL LOPEZ DOMÍNGUEZ.

Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.

Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administracion de la Revista de España.

NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST

ARENAL, S.

Maparrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra.

CONFITERIA DE C. PRAST.

Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos.

MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES.

SE CONSTRUYEN DE TODAS FORMAS Y ÉPOCAS.

PRECIOS VENTAJOSOS. BARQUILLO, 1.

OBRAS DE D. JUAN VALERA.

Table listing books by Juan Valera with prices in Pesetas. Includes titles like 'Pepita Jimenez', 'Las ilusiones del Doctor Faustino', etc.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

7. MONTERA. 7.

Camisería para caballeros. Equipos para novias. Envolturas para recién nacidos. Confeccion y bordado de toda clase de ropa blanca. Especialidad en artículos de punto ingleses y franceses.

OBRAS DE D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Table listing books by Gaspar Nuñez de Arce with prices in Pesetas. Includes titles like 'Coleccion de obras dramáticas escogidas', 'Gritos del Combate', etc.

REVISTA DE ESPAÑA

Publicacion quincenal, la mejor en su clase. Está en décimo tercer año de su publicacion. Oficinas: Calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.

SIDRA ASTURIANA

CIMA, ARANA Y COMPAÑIA 9, PRECIADOS, 9.

ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL

de D. RAMON RODRIGUEZ CORREA. Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura.

DOCTOR ENCINAS.

CATEDRÁTICO DE SAN CARLOS. Consulta diaria de 12 á 3. Calle de la Victoria, 4, principal, derecha.

Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

EL CORREO

PERIÓDICO DE LA NOCHE.

Se publica todos los dias, incluso los festivos, bajo la direccion de D. JOSE FERRERAS.

Redaccion y Administracion, Plaza del Rey, 6, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, 6 reales al mes.—En provincias, 20 reales el trimestre; 40 el semestre, y 80 el año.—A los vendedores, cada ocho números, UN REAL.

Número suelto, CINCO CENTIMOS.

LOS ANUNCIOS sencillos y en cuarta plana, A REAL LA LINEA. Los que requieran cliché, vayan en sitio de preferencia, ó tengan por su dimension, carácter ó estructura condiciones determinadas, precios convencionales, si bien sumamente módicos.

—Cármén—dijo cuando su hermana mayor hubo dejado solas,—yo no sé por qué, pero tengo unos presentimientos... me parece, como á mi padre, que la visita del síndico de los negros es de mal agüero.

—Te equivocas, querida mía—replicó dulcemente Cármén.—Nuestro padre, por el contrario, ha dicho que nada teníamos que temer.

La niña sacudió la cabeza. —Si, lo ha dicho—murmuró;—pero bien se veía que no estaba tranquilo... y tengo más razones para tener miedo.

—¿Qué razones? —El número nueve, tú lo sabes cómo yo, es un número funesto para cualquiera que pertenezca, por poco que sea, á la raza negra... Ahora bien; nosotras tenemos en las venas, por nuestra madre, algunas gotas de sangre negra... y hoy es 9 de Abril.

Ese hombre se llama Reymunde, y su nombre tiene nueve letras... Su última frase ha sido esta: ¡Yo me acordaré! ¡estad seguros de que me acordaré! Y esta frase se compone de nueve palabras. Ya ves, siempre el maldito nueve. No es eso todo. Al entrar el síndico se ha quitado el sombrero con la mano izquierda, signo funesto... ¿por qué te ries?

Cármén dió un beso en la frente de María y replicó: —Me río de tu supersticion, querida. ¿Qué significa todo eso?

—Eso significa mucho... Cuando una creencia está tan arraigada en una raza entera, no puede ser completamente falsa. La desgracia ha entrado en casa con ese hombre... A Cora le va á suceder algo.

Cármén tembló. —¿Y por qué á Cora más bien que á los demás?—exclamó.

—Por que el síndico de los negros la ha mirado la primera al entrar y la última al salir....

—Vaya, niña, ¿qué desgracia le ha de ocurrir estando entre nosotros?

—¿Qué sé yo? Tengo presentimientos y lo digo, hé ahí todo... Si yo supiera de dónde viene el peligro, lo combatiríamos; pero lo ignoro.

Cármén estrechó á su hermanita contra su corazón y murmuró á su oído:

—Loquilla, aparta esas ideas absurdas de tu imaginacion... Yo amo á Cora tanto como tú y no participo de tus temores... Eso es que nada debemos temer.

X.

María sacudió la cabeza. —Dios quiera que mis temores sean quiméricos—replicó al cabo de un instante—pero ¿no has reparado como yo que Cora parece inquieta y preocupada desde ayer?

—Después de la visita de M. Dorsay, es verdad,—respondió Cármén.—Pero ¿qué sacas de ahí?

—Eso; la influencia nefasta, que se presentia ayer... Cora y M. Dorsay están amenazados de una desgracia comun!

—¿Amenazados de una desgracia comun!—replicó Cármén estupefacta.—No comprendo... ¡Explicame!

—Puede ser que no tenga razon en lo que voy á decir, pero yo creo que Armand ama á Cora y que Cora no es del todo insensible á ese amor....

—No no veria ningun mal en eso. El alférez es un caballero con quien nuestro padre no desearia una alianza, porque parece que le quiere bastante. Pero nada prueba que tus

Mercuzza, interrogado por su amo, los seña á dos pasos de distancia.

El plantador replicó: —¿Habeis visitado el cafetal grande?

—Si señor, y he mandado cargar dos carretas, que deben estar ya en los almacenes.

Los paseantes salieron del sendero á lo alto de las rocas, desde donde se veía la bahía y el alta mar.

La Dorade y l'Eclair, tenían todavia sus pabellones desplegados. La fragata y el navio se parecían á esos barquichuelos que se compran á los niños para que les sirvan de entretenimiento.

El doctor Jocelyn señaló con el dedo un punto negro en la superficie de la bahía. Un bote—dijo.

—Ya lo veo—respondió Cora.—Está muy lejos todavia. Si es el bote de l'Eclair tardará por lo ménos veinte minutos.

—Pues bien; sentémonos y aguardemos con paciencia.

—Señor—pregantó Mercuzza.—¿Habeis visto al síndico de los negros, segun creo? Yo lo he encontrado esta mañana... iba hacia la habitacion.

—En efecto, lo he visto—dijo el plantador. Es un triste personaje, que no se habrá marchado muy satisfecho del resultado de su visita.

El capataz bajó la cabeza sin añadir una palabra, pero un relámpago sombrío brilló en sus pupilas de tigre.

Cora mira la embarcacion deslizarse dejando tras ella un surco de espuma y viéndola agrandarse por segundos.

Cuanto más se acercaba á tierra, más fuertemente latía su corazón. Bien pronto se pudieron distinguir las personas que se acercaban en el bote.